

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., quince (15) de julio de dos mil veintiuno (2021).

REF: TUT 2021-00246.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 121 DEL 16 DE JULIO DE 2021.

Para los efectos legales a que haya lugar, téngase en cuenta que en providencia del 23 de junio de 2021, el H. TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C. confirmó el fallo de tutela proferido por esta Juez el día 28 de abril de la misma anualidad.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

CAROLINA LAVERDE LOPEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 007 FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

59bd43cc08a364ead7339dfc0f270730ee8d2404a3a74c5773ed1fa6a6b6d5c9

Documento generado en 15/07/2021 02:15:03 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>